



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



130.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 24-28 de junio de 2002

Punto 2.2 del orden del día provisional

CE130/3 (Esp.)

5 abril 2002

ORIGINAL: INGLÉS

REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN LA 26.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA, 54.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

El Artículo 54 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo estipula que el Comité estará representado en las sesiones del Consejo Directivo o de la Conferencia Sanitaria Panamericana por dos delegados designados por el Comité de entre sus Miembros. El Comité podrá designar suplentes para el caso de que cualquiera de esos representantes no pueda asistir a la sesión pertinente.

Por lo tanto, se le solicita al Comité Ejecutivo que designe a dos delegados para que representen al Comité en la 26.^a Conferencia Sanitaria Panamericana que se celebrará en Washington, D.C., del 23 al 27 de septiembre de 2002. Asimismo podrá designar delegados suplentes.